



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 22 de febrero de 2018.
Expte. N° 1566/2017

RES-SRMRF N° 006/2018

VISTO:

La Res. SRMRF N° 003/2018 a través de la cual se designa a la Lic. María Esther LARA, D.N.I. N° 31.545.544, en el cargo de INSTRUCTOR DOCENTE DE COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO del CPriUn–2018 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de dos (2) meses, con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva , durante el periodo que va desde la efectiva toma de posesión hasta completar los dos meses y,

CONSIDERANDO

Que. la Lic. María Esther LARA tomó posesión de sus funciones en el cargo, el día 21 de febrero de 2018.

POR ELLO

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN-ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. María Esther LARA, D.N.I. N° 31.545.544, tomó posesión en el cargo de INSTRUCTOR DOCENTE DE COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO del CPriUn–2018 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, el día 21 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal de la UNSa a sus efectos.-

Mg. Nieve Chávez
Secretaria
Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera
Universidad Nacional de Salta



Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METAN-R° DE LA FRONTERA